



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 ABR 2022	
1130	
47385	

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

De su interés al programa "+Aire UNR" dirigido por el Observatorio Ambiental de la Universidad Nacional de Rosario con el objetivo de monitorear y evaluar la calidad del aire en la región del Gran Rosario.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Observatorio Ambiental de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) pondrá en marcha el programa de monitoreo y evaluación de la calidad del aire en la región del Gran Rosario "+aireUNR". La iniciativa busca determinar si existe contaminación en el aire que se respira en los barrios emplazados cerca de plantas de producción industrial o sobre la ribera del Paraná.

El programa fue una de las iniciativas presentadas como parte del Plan Sostenibilidad Ambiental CUR-Siberia 2022-2025, con la idea de que el campus universitario sea energéticamente autosuficiente. Del mismo modo, busca introducir formas de movilidad con menor impacto ambiental que las normalmente utilizadas y promover la reducción y reciclaje de los residuos.

Los procesos de monitoreo y evaluación de la calidad del aire se pusieron en marcha en 2020, cuando el humo proveniente de los incendios desatados en el humedal llegó hasta Rosario, causando alergias y patologías respiratorias. En ese entonces realizaron una medición de aire a través de un sistema de bombas en un período de 20 minutos.

Con la creación de este programa se ampliará la medición y monitoreo a todo el cordón industrial, desde Granadero Baigorria hasta Timbúes. La metodología consistirá en trabajar con recipientes que recogerán el material sedimentable en las cercanías de plantas industriales y puertos durante 30 días en distintos puntos para contar con un mejor diagnóstico. Los puntos de muestreo se ubicarán en espacios públicos o en viviendas particulares de voluntarios que presten sus patios, terrazas o tanques de agua.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cuando el viento trajo hasta Rosario el humo de las quemas hubo niveles de contaminación hasta cinco veces más altos que lo aceptado por la OMS. En este marco, en cercanías de las plantas industriales y puertos de cereal, los y las vecinas plantean que existe mucho material particulado circulando en el aire.

La exposición a altos niveles de contaminación del aire puede causar una variedad de resultados adversos para la salud como son el aumento del riesgo de infecciones respiratorias, enfermedades cardíacas, derrames cerebrales y cáncer de pulmón.

El espíritu del programa será convocar a estudiantes, graduados/as y no docentes para que se involucren en la investigación. De esta manera, los y las voluntarias permitirán la instalación de los prototipos de medición de calidad de aire y serán los guardianes de los mismos durante unos 30 días. Una vez finalizado este plazo, los y las profesionales del proyecto nomenciarán y retirarán las muestras para ser estudiadas. Con esos datos, se elaborarán informes periódicos.

A partir de este resultado se podrá contar con información pública ambiental verificada científicamente, cuantificada, certera y disponible, que permitirá investigar la problemática de la contaminación del aire, dimensionando el problema para el análisis de distintas alternativas de control, soluciones de gestión, y será pilar fundamental para la elaboración de Políticas Públicas Ambientales adecuadas.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**